

REGLAMENTO ALCOLEA TRAIL

La carrera **ALCOLEA TRAIL** está organizada por la Asociación Mundo en colaboración con el Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava.

Existirá una copia de dicho reglamento en la zona de entrega de dorsales a disposición de los corredores.

La carrera se celebrará el Domingo 12 de Febrero de 2017, con salida a las **09:30 am la prueba trail** (30km), a las **11:30 la prueba senderista**, a las **12:00 am la prueba de iniciación** (15km) y el **trail mini/senderismo familiar** de 5km de acuerdo con el siguiente

REGLAMENTO

Artículo 1. La carrera cuenta con cuatro modalidades: un trail largo de 30 km, un trail corto de 15 km, una prueba senderista de 9 km y un trail mini / senderismo familiar de 5 km.

Artículo 2. Podrán participar en esta carrera por el monte los/as corredores/as nacionales y extranjeros/as mayores de edad, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por el monte.

Artículo 3. La participación queda limitada a 300 inscripciones sin posibilidad de aumentar el cupo.

Artículo 4. Las categorías serán iguales para ambas distancias.

- General Masculina
- General Femenina

Artículo 5. Se reconocerá con un obsequio al primer deportista local, tanto en categoría femenina como en categoría masculina, y en las distancias de 30 y 15 km.

Artículo 6. Será motivo de descalificación:

- La falsedad en los datos de inscripción.
- No completar en su totalidad el recorrido.

- No llevar el dorsal totalmente extendido, bien visible y en la parte delantera.
- Desatender las indicaciones de la Organización.
- Deteriorar o ensuciar el entorno. Es obligación de cada corredor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc y dejarlos en los lugares habilitados a tal efecto por la organización.
- No pasar por todos los controles.
- No prestar auxilio a cualquier participante que lo requiera a causa de un accidente, siendo obligatorio avisar al punto de control más cercano.

Artículo 7. Los premios serán iguales para ambas distancias. Los tres primeros/as clasificados/as de cada distancia recibirán su correspondiente Trofeo. Todos los participantes de las pruebas Trail e Iniciación recibirán un recuerdo conmemorativo de la carrera.

Artículo 8. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia por parte del corredor/a, así como en las lesiones que se cause. Cada participante estará cubierto por un seguro. Por motivos de seguridad todo/a corredor/a que abandone la prueba estará obligado a comunicar su retirada al control de paso / avituallamiento más próximo y comunicar su dorsal.

Artículo 9. Imprescindible rellenar el Pliego de Exención de Responsabilidad en la recogida del dorsal. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso este o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella. La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

Artículo 10. Cualquier duda o discrepancia será solventada por la Organización de la prueba, cuya decisión será definitivamente irrevocable.

Artículo 11. La organización se reserva el derecho de modificar o suspender la prueba por causas meteorológicas u organizativas. La organización está obligada a informar, con el suficiente tiempo de antelación, de cualquier modificación o suspensión que pudiese sufrir la prueba.

Si por cualquier causa de Fuerza Mayor (incendio, nevada, inundaciones o cualquier otra catástrofe que pudiese producirse), la organización se viese obligada a tener que suspender o aplazar la prueba, se buscara otra fecha en el calendario

para su realización. Intentando que esta se encuentre lo más próxima posible a la originalmente fijada, comunicándolo a los participantes en el plazo máximo de una semana desde el momento de la suspensión o aplazamiento de la misma.

En estos casos, si el participante ya inscrito, no pudiese acudir a la nueva fecha fijada por la organización, solo le será reembolsado el 50% del coste de la inscripción, restándole los gastos generados por las transacciones bancarias.

Artículo 12. La entrega de trofeos tendrá lugar **a partir de las 15:00 horas**. La delegación en otra persona para recoger su trofeo por parte de un ganador deberá ser conocida y autorizada por la organización como mínimo 10 minutos antes de dicho acto.

Artículo 13. El plazo de inscripción **comenzará el día 25 de Diciembre de 2017 y finalizará el día 6 de febrero de 2017 a las 24:00** para todos los participantes.

- Las inscripciones se realizarán en la web <http://www.cronomancha.com>
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.
- Los dorsales, serán adjudicados por orden de inscripción.
- El coste de las inscripciones, **desde la apertura de las inscripciones hasta el 25 de enero**, serán de
 - TRAIL **15€**
 - INICIACIÓN **10€**
 - SENDERISTA **7€**
 - TRAIL MINI Y SENDERISMO FAMILIAR **3€**
- El coste de las inscripciones, **desde el 26 de enero y hasta el 6 de febrero**, se verá incrementado en 2€ para las pruebas TRAIL e INICIACIÓN, quedando los costes de inscripción partir deñ 26 de enero de la siguiente forma:
 - TRAIL **17€**
 - INICIACIÓN **12€**
 - SENDERISTA **7€**
 - TRAIL MINI Y SENDERISMO FAMILIAR **3€**
- No es necesario estar federado para poder participar.
- No se admitirán inscripciones alcanzado el cupo total de participantes para la carrera.

- El hecho de inscribirse supone la total aceptación del reglamento de la prueba. Su desconocimiento, no le exime de su cumplimiento.

Artículo 14. La entrega de dorsales se realizará en la zona de salida en la Plaza de España a partir de las 8,45 horas, identificándose los corredores con DNI. Además es imprescindible presentar el Pliego de Exención de Responsabilidad relleno y firmado, aceptando el reglamento de la prueba.

Artículo 15. El trazado se disputará sobre un recorrido largo de **30km**, uno corto de **15km**, una ruta senderista de 9km y un trail mini /senderismo familiar de **5km**. El itinerario podrá ser modificado, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la Organización lo considera conveniente. Así como los puntos de Control y Avituallamiento.

Artículo 16. La prueba estará marcada con cintas plásticas y balizas identificativas a lo largo del recorrido, prevaleciendo las marcas en todos los cruces. No obstante, será responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores vistosos.

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.

Los lugares que puedan conducir a confusión estarán debidamente señalizados con cinta de balizar de color que contraste claramente. Habrá carteles identificativos de kms.

Artículo 17. Habrá un solo control de paso y un tiempo límite para realizar la carrera.

CONTROL DE PASO

Estará ubicado en el km 8 del trail largo / km 5 del trail corto / km 5 senderista.

TIEMPO LÍMITE DE FINALIZACIÓN:

Habrá un tiempo límite de 4h30' para el trail largo, un tiempo máximo de 2h para el trail corto y un tiempo máximo de 2h para el senderismo.